





MONITORIAS Y TUTORÍAS

Se da a conocer el cronograma con el cual se regirá el proceso de solicitud, selección y asignación de monitorias y tutorías en Pasto y Sedes Regionales de Ipiales, Tuquerres y Tumaco **SEMESTRE B2022** (Noviembre - Diciembre)

- CRONOGRAMA-

Ingreso de solicitudes: A partir del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022

Inscripción a través de la Página Web

El link para la inscripción es:

http://sapiens.udenar.edu.co/

- Se debe relacionar el número de monitores, modalidad, funciones a desempeñar y perfil del estudiante.
- Si la solicitud es para convocatoria se debe indicar el perfil o los requisitos para seleccionar al monitor.
- Si la solicitud es de continuidad se debe verificar la disponibilidad del estudiante quien podrá asumir la monitoria una vez este matriculad@. (Las solicitudes realizadas mediante oficios durante los meses de Enero y Febrero, Marzo y Abril de igual manera tendrán que ser solicitadas por la plataforma sapiens)

NOTA: Si las solicitudes no son ingresadas hasta la fecha limite NO será tenido en cuenta en el Comité de Monitorias

A partir del 31 de Octubre al 10 de Noviembre de 2022.

Consulta de solicitudes

A través de la Sistema de monitorias y tutorías académicas SAPIENS de la Universidad de Nariño

Cada dependencia podrá verificar esta información a través del sistema de monitorias, (link: *http://sapiens.udenar.edu.co/* e ingresar con su usuario y contraseña.) en el módulo Becas Universitarias Funcionario

Entre 7 al 8 de Noviembre de 2022

Reunión comité de monitorias

El Comité de monitorias está conformado por:

- Vicerrector Administrativo.
- Vicerrectora Académica.
- · Vicerrectora de Investigaciones y posgrados.
- Director de Bienestar Universitario
- Representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario
- Representantes estudiantiles ante el Consejo Académico.

Entre 9 al 10 de Noviembre de 2022

Publicación de resultados según comité de monitorias

A través de la página web de la Universidad de Nariño

Se publicarán los resultados de las solicitudes de monitorias *APROBADAS Y NO APROBADAS.*

Estos resultados podrán ser consultados por cada dependencia en el sistema de monitorias.

Las *MONITORIAS DE CONTINUIDAD* aprobadas iniciarán a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Aprobación por el comité
- Estudiante matriculada(a) académicamente.

Aceptación de la monitoria por parte del(la) estudiante en el aplicativo SAPIENS , en la opción Aceptar

Desde el 10 al 12 de Noviembre.

Aclaraciones

En caso de presentarse alguna inconsistencia en los resultados del Comité de monitorias las dependencias podrán enviar las aclaraciones respectivas en las fechas señaladas.

Desde el 10 al 12 de Noviembre.

Primera convocatoria de monitorias abiertas a concurso para estudiantes

En esta convocatoria únicamente se tendrán en cuenta las monitorias financiadas con recursos propios y tutorías académicas para estudiantes en condición de discapacidad.

Proceso en el cual se inscriben por la Página Web, los estudiantes interesados en la monitoria ofrecida.

A partir del 15 de Noviembre de 2022

Realizacion de evaluaciones y/o entrevistas y entrega de resultados

Las dependencias solicitantes realizaran exámenes y/o entrevistas a los(as) aspirantes a monitorias y tutorías académicas.

El registro de las evaluaciones ingresadas al sistema deberá ser entregado en Bienestar Universitario para validar la fecha de inicio de la monitoria.

NOTA: La iniciación de las monitorias por concurso dependerá de la agilidad de cada dependencia / facultad / programa solicitante en el proceso de selección.

Aceptación de la monitoria

A partir del 4 de Noviembre de 2022 (Solicitudes en Continuidad) Desde el 15 de Noviembre de 2022 (Solicitudes en Convocatoria)

El (la) estudiante seleccionado(a) tendrá que realizar la Aceptación de la monitoria por parte aplicativo SAPIENS, en la opción Aceptar, para que se formalice la vinculación.

En el caso que el(la) estudiante sea seleccionado(a) en alguna monitoria o tutoría académica y se encuentre beneficiado por una beca de alimentación, subsidio de vivienda o tutoría, deberá informar al Sistema de Bienestar Universitario la aceptación de uno (1) de los apoyos.

NOTA: en caso de NO hacerlo quedará descalificado para cualquier apoyo.

Segunda convocatoria de monitorias abiertas a concurso para estudiantes

A partir de la 2° convocatoria, se autorizará la apertura según se considere la necesidad y se autorice por parte del Comité de Monitorias, las fechas se publicaran en la Página del Universidad de Nariño

Proceso en el cual se inscriben por la Página Web, los estudiantes interesados en la monitoria ofrecida.

Si requiere alguna aclaración respecto a cada punto del proceso, puede comunicarce al Call Center Direccion de Bienestar Universitario 7244309 Extensión 2305.

¡Recuerda, la UDENAR está contigo!